

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



IPS NORMEDIC
TU SALUD EN NUESTRAS MANOS

IPS NORMEDIC SAS
NIT: 901612535-3



CONDUCTOR DE VEHÍCULOS
Certificado de aptitud: 1037586157-9631

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 07 nov. 2025 - BELLO
Paciente: LUIS FELIPE MEJIA GONZALEZ
Género: MASCULINO **Edad:** 37
Fecha Nacimiento: 5/12/1987
Estado Civil: UNIÓN LIBRE
Dirección: CRA 89 # 66-97
Escolaridad: SECUNDARIA
Empresa: TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S
Misión/Contrato/ Centro de Costo: TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S

Tipo de Examen: INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Identificación: 1037586157
Teléfono: Móvil: 3217389055
Cargo: CONDUCTOR
EPS: SURAMERICANA.
ARL: NO REPORTA
AFP: NO REPORTA

AREA: No Reporta

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

PRUEBA PSICOSENSOMETRICA (CONDUCTOR)

Ubicado de forma correcta en tiempo, espacio y realidad: se visualiza con recuerdos claros y estables sobre su vida personal y laboral, resalta una comunicación fluida y coherente , no se visualizan rasgos de alguna patología mental existente , ni manifestaciones físicas evidentes de alguna alteración neuronal o cognitiva. sus movimientos son normales y coordinados . LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CANDIDATO EN LAS PRUEBAS PSICOSENSOMETRICAS SON FAVORABLES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

AUDIOMETRIA

PTA EVIDENCIA AUDICION NORMAL EN OD Y DISMINUCION AUDITIVA LEVE EN OI, CON DESCENSO DE LEVE A MODERADO EN FRECUENCIAS AGUDAS, AL MOMENTO DEL EXAMEN. SE RECOMIENDA REALIZAR AUDIOMETRIA CLINICA Y VALORACION POR ORL. 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION AUDITIVA EN EXPOSICION A RUIDO

OPTOMETRIA

CONTROL VISUAL POR OPTOMETRIA CADA AÑO. SE RECOMIENDA USO DE GAFAS CON FILTRO ROJO PARA MEJORAR ALTONISMO

MEDICINA OCUPACIONAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA. ASISTIR A LAS CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS POR LA EMPRESA.. CARGA Y DESPLAZAMIENTO DE PESO PARA HOMBRES DE 25 KG PARA LEVANTAR Y HASTA 50 KG PARA CARGA Y DESPLAZAMIENTO , DEBE TENER INDUCCION SOBRE MANEJO DE CARGA Y POSICIONES PREVIA REALIZACION DE TAREAS ASIGNADAS

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES, SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR LABOR.
CUMPLE CON PARÁMETROS DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ, PARA SEGURIDAD VIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 0217/2014 DE MIN TRANSPORTE.

Observaciones:

'RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: 1. Cumplir con parámetros de aptitud física, mental y de coordinación motriz para seguridad vial según resolución 0217/2014 del Ministerio de Transporte. 2. El programa de inducción/reducción de la empresa debe incluir conocimiento por los trabajadores de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud conviviendo con los factores de riesgo, que revertirá en el desempeño seguro de la ocupación. 3. Reportar oportunamente cualquier incidente o accidente que se presente durante la realización de sus labores. 4. El trabajador siempre utilizará los elementos de protección personal pertinentes para realizar el oficio, los cuales deben ser aportados por el empleador. 5. Mantener estilos de vida saludable, conductas no sedentarias, nutrición balanceada y peso corporal adecuado. 6. Cumplir normas de higiene y seguridad ocupacional por parte del empleador y del empleado. 7. Seguir normas de seguridad vial. Verifique condiciones del vehículo previamente al uso, respete las normas de tránsito, recuerde mantener la distancia de seguridad, use siempre el cinturón de seguridad, respete los límites de velocidad, evite ingerir alimentos mientras conduce, no fume conduciendo, identifique cualquier peligro físico, no realice desplazamientos del vehículo con puertas o compuertas abiertas, ni con personal agarrado en algún extremo. 8. Informe oportunamente cambios en sus condiciones de salud a sus supervisores, conserve posturas ergonómicas que permitan prevenir accidentes, molestias y lesiones originados por malas posturas. 9. No conduza si ha ingerido algún tipo de licor. 10. Seguir estrictamente los protocolos de bioseguridad del SG-SST de la empresa. ***El trabajador certifica que no ha omitido información acerca de su estado de salud; todo es verídico y puede ser confirmado; por esta razón firma consentimiento informado y diligencia encuesta de estado de salud.***'

Tipo de Restricción Condiciones, Factores, Agentes Asociados Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

AUDITIVO	Ver recomendaciones de Audiometría/ Fonoaudiología. Se sugiere el uso de protección auditiva en jornada laboral en ambientes con exposición a ruido superior a 80 dB, control según programa de vigilancia epidemiológica auditiva de la empresa.	PPyP
CARDIOVASCULAR	Se sugiere seguimiento de control por riesgo cardiovascular o alteraciones crónicas, control nutricional y metabólico.	PPyP
NUTRICIONAL	Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica para seguimiento y control nutricional y metabólico, alimentación balanceada y estilos de vida saludable.	PPyP

Información de Remisiones

MÉDICINA GENERAL EPS	Presenta alteración - que requiere control en EPS.
NUTRICION	Requiere valoración nutricional y metabólica por alteración del peso corporal.

'CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS para que le dé el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009 y 0839 del 2017 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad vigente. Además doy fe que toda la información por mi suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todas las pruebas realizadas y el resultado del concepto médico de aptitud laboral.'



Médico Especialista en Salud Laboral
JUAN C ARLOS MOSQUERA IBARGUEN
1020394047 2021060007758



Firma y cédula del Paciente
LUIS FELIPE MEJIA GONZALEZ
1037586157